

	Nombre del Documento: Instructivo de trabajo para la elaboración del PIID	Código: ITO-PL-IT-04
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7, 1.1, 7.1.2 ISO 14001:2015 5.3	Revisión: 1
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Contar con un documento rector, normativo e indicativo de la planeación estratégica y operativa, en el cual se plasmen los objetivos estratégicos, específicos, metas, estrategias y líneas de acción que vistas como un proceso permitan su continuo monitoreo y evaluación que genera un alto desempeño del Instituto Tecnológico de Ocotlán.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los directivos, jefes de departamento y al departamento de planeación, programación y presupuestación, para determinar el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Ocotlán.

3. REGLAS DE OPERACIÓN

1. El Instituto Tecnológico de Ocotlán elaborará el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITOcotlán, derivado del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del TecNM, del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación Superior Tecnológica.

2. El subdirector de Planeación y Vinculación, será el responsable del dirigir el proceso de integración del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Ocotlán.

3. El subdirector de Planeación y Vinculación será el responsable proponer los integrantes del Grupo Estratégico de Planeación y gestionar la autorización del director del Instituto.

4. El director, sub directores y Jefes de Área, serán los responsables de establecer las metas, indicadores, estrategias y líneas de acción.

5. El Grupo Estratégico de Planeación será el responsable de diseñar los instrumentos para solicitar el diagnóstico del Instituto Tecnológico.

6. El Grupo Estratégico de Planeación con base en el diagnóstico general del Instituto Tecnológico de Ocotlán, será el responsable de redactar las metas, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo y su alineación con los objetivos y metas del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del TecNM.

7. El Grupo Estratégico de Planeación será el responsable de integrar la versión final del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (Documento de Trabajo) para su revisión por la Dirección General.

8. El director, sub directores y Jefes de Área serán los responsables de organizar y llevar a cabo el despliegue del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Ocotlán.

9. El Coordinador Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema será el responsable de autorizar el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Ocotlán, con base en su alineación con las metas del SNEST y con los objetivos del Programa del sector educativo y del Plan Nacional de Desarrollo.

	Nombre del Documento: Instructivo de trabajo para la elaboración del PIID	Código: ITO-PL-IT-04
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7, 1.1, 7.1.2 ISO 14001:2015 5.3	Revisión: 1
		Página 2 de 3

10. El Director de Difusión Científica emitirá los lineamientos tipográficos para la edición e impresión del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Ocotlán.

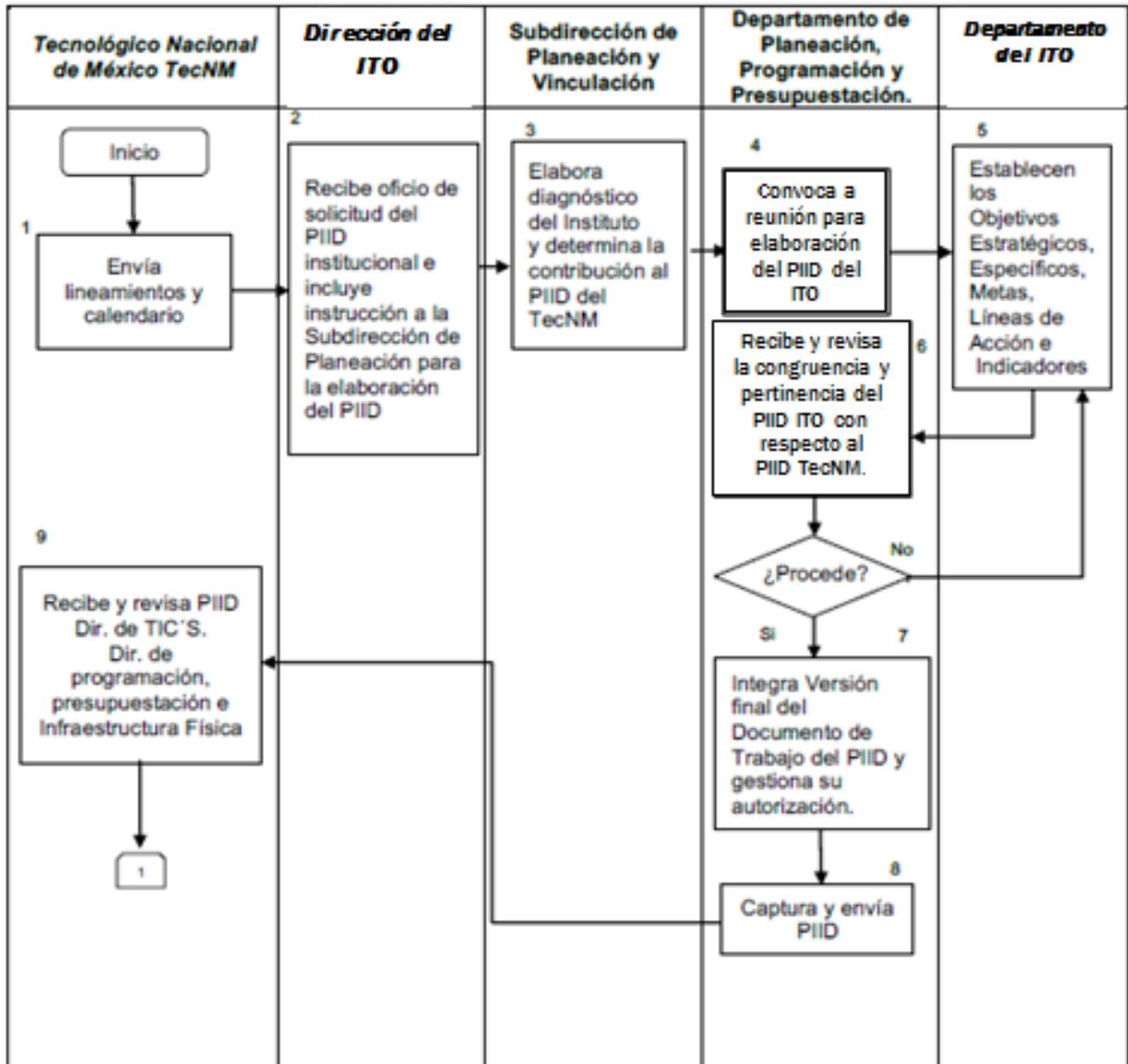
11. El Grupo Estratégico de Planeación será el responsable de llevar a cabo el seguimiento y evaluación del avance de las Metas del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Ocotlán.

12. El Instituto Tecnológico de Ocotlán, integrará un Informe de Gestión anualmente, y uno de Rendición de Cuentas al final del periodo de duración del PIID (6 años).

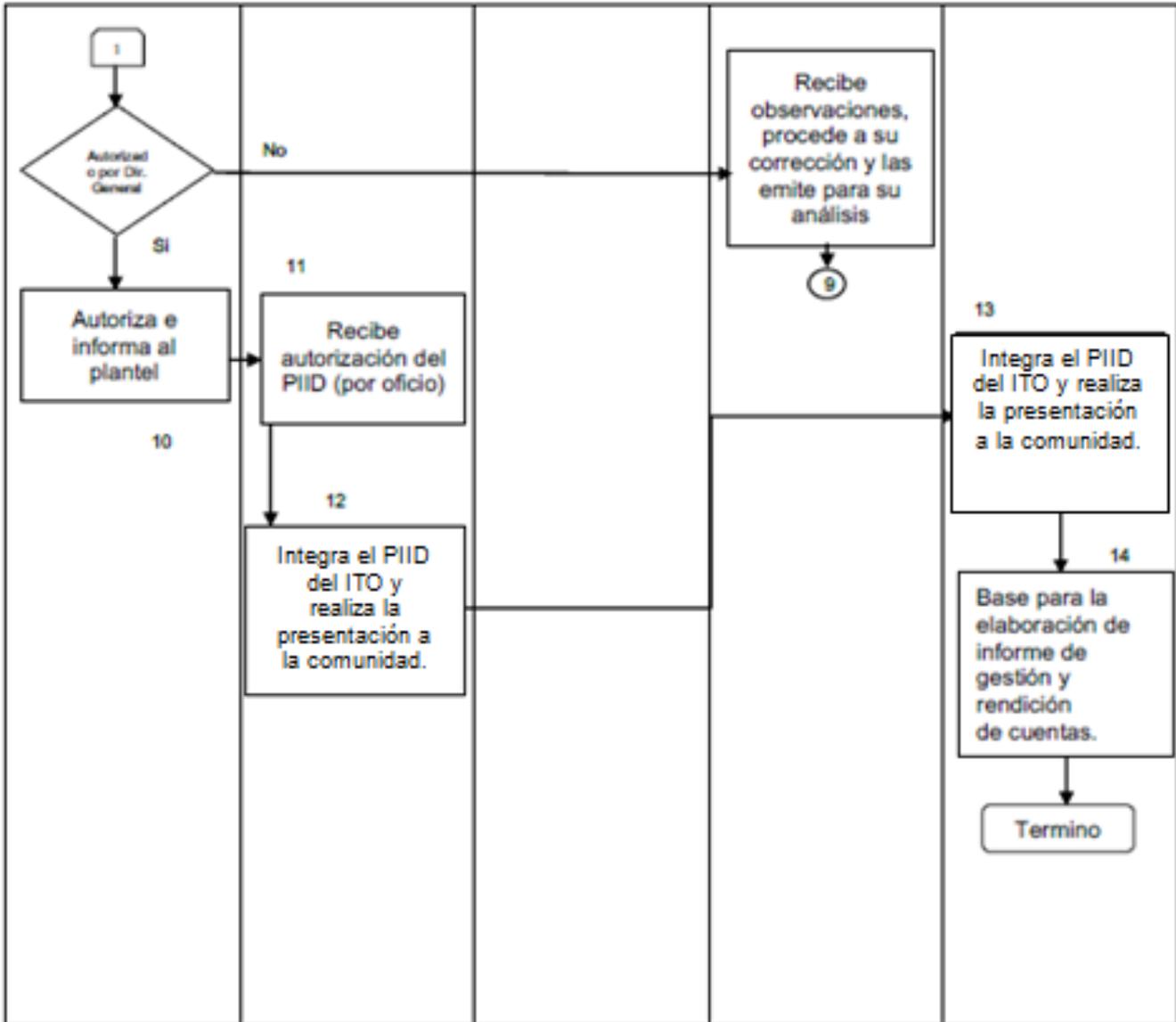
CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Ing. Buenrostro Chavoya Al Tsirangeny Jefe del Departamento de planeación, Programación y Presupuestación.	Mtro. Himbad Herrera Barajas Subdirector de Planeación y Vinculación.	Lic. Mateos López Valdovinos Director
Firma:	Firma:	Firma:

	Nombre del Documento: Instructivo de trabajo para la elaboración del PIID	Código: ITO-PL-IT-04 Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7, 1.1, 7.1.2 ISO 14001:2015 5.3	Página 3 de 3

4. DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTO



	Nombre del Documento: Instructivo de trabajo para la elaboración del PIID	Código: ITO-PL-IT-04
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7, 1.1, 7.1.2 ISO 14001:2015 5.3	Revisión: 1
		Página 4 de 3



	Nombre del Documento: Instructivo de trabajo para la elaboración del PIID	Código: ITO-PL-IT-04
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7, 1.1, 7.1.2 ISO 14001:2015 5.3	Revisión: 1
		Página 5 de 3

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Enviar lineamientos y calendario.	1.1 Envía lineamientos generales para la elaboración del PIID. 1.2. Envía calendario de fechas de entrega de los documentos requeridos por el TecNM.	Dirección General del TecNM
2. Recibe oficio de solicitud del PIID institucional	2.1 Recibir oficio de solicitud PIID Institucional del TecNM. 2.2 Instruir a la Subdirección de Planeación y Vinculación, para la elaboración del PIID del ITOcotlán en congruencia con las políticas definidas.	Dirección.
3. Elabora diagnóstico del Instituto	3.1 Elabora diagnóstico del Instituto para identificar la contribución del Instituto a los objetivos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del TecNM y del Programa del sector educativo y proyectar las metas.	Subdirección de Planeación y Vinculación.
4. Convoca a reunión para elaboración del PIID del ITOcotlán.	4.1 Convoca a los funcionarios docentes, profesores, personal de apoyo y estudiantes a participar en la integración del Diagnóstico de Instituto Tecnológico o Centro, a identificar la contribución del Instituto a los grandes proyectos del Tecnológico Nacional de México.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.
5. Establecen los Objetivos Estratégicos, Específicos, Metas, Líneas de Acción e Indicadores	5.1. Elabora el Programa para desahogar las actividades de integración del PIID del ITOcotlán. 5.2. A partir de la contribución de cada uno de los departamentos, integra la Contribución del ITOcotlán a los objetivos y metas del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del TecNM. 5.3. Establece los Objetivos Estratégicos y Específicos, así como las Estrategias y Líneas de Acción generales que se desarrollarán en el ITOcotlán para el logro de las metas. 5.4. Selecciona y cuantifica las Metas Institucionales y determina el indicador para cada una. 5.5. Asigna roles y responsabilidades a los equipos de trabajo para discutir, analizar, evaluar e integrar cada uno de los apartados del Documento.	Subdirección de Planeación y Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.
6. Recibe y revisa la congruencia y pertinencia del PIID ITOcotlán con respecto al PIID TecNM	6.1 Recibir, revisar y procesar la información proporcionada de cada área o departamento responsable. Si procede: Integrar el PIID del ITOcotlán y presentarlo al Subdirector de Planeación y Vinculación. No procede: Revisar y corregir con las observaciones correspondientes.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.
7. Integra Versión final del Documento de Trabajo del PIID y gestiona su autorización.	7.1 Integra cada uno de los apartados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo en un solo documento de Trabajo. 7.2. Ejecuta la revisión general de cada uno de los elementos que integran el documento del PIID. Si no existen observaciones pasa al punto 8.1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

	Nombre del Documento: Instructivo de trabajo para la elaboración del PIID	Código: ITO-PL-IT-04
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7, 1.1, 7.1.2 ISO 14001:2015 5.3	Revisión: 1
		Página 6 de 3

	7.3. Incorpora las observaciones y recomendaciones acordadas en las reuniones de revisión.	
8. Captura y envía PIID	8.1 Se envía el PIID autorizado por el director y Subdirector de Planeación y Vinculación. 8.2 Capturar el PIID en línea.	Dirección de Desarrollo del Sistema Dirección de Programación Presupuestal e Infraestructura Física.
9. Recibe y revisa PIID	9.1 Se recibe y revisa PIID 9.2 Si existen observaciones, proceder a su corrección y remitirlas para su análisis a la Dirección de Programación Presupuestal e Infraestructura Física.	Dirección de Desarrollo del Sistema Dirección de Programación Presupuestal e Infraestructura Física.
10. Autoriza e informa al plantel	10.1 Validar el PIID e informar el plantel por medio del sistema.	Director General de Educación Superior Tecnológica.
11. Recibe autorización del PIID(por oficio)	11.1 Recibir oficio de autorización del PIID emitido por e el TecNM donde se autoriza la edición final e impresión del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITOcotlán.	Dirección del Instituto Tecnológico de Ocotlán.
12. Integra el PIID del ITOcotlán y realiza lapresentación a lacomunidad.	12.1. Convoca a los funcionarios docentes, profesores, personal de apoyo y estudiantes a participar en la integración del PIID del ITOcotlán. 12.2. Coordina los trabajos de integración del PIID del Instituto (Documento de trabajo). 12.3. Coordina la revisión general de cada uno de los apartados que integran el documento de trabajo del PIID. No existen observaciones pasa al punto 12.5 12.4. Coordina la atención de las observaciones y recomendaciones acordadas en las reuniones de revisión del PIID o las que provienen de la Dirección de Desarrollo del Sistema del TECNМ. 12.5. Remite a la Dirección de Desarrollo del Sistema el PIID del ITOcotlán para su revisión. No existen observaciones pasa al punto 12.7 12.6. Recibe las observaciones de la Dirección de Desarrollo del Sistema del TECNМ, pasa al punto 12.4. 12.7. Autoriza la edición final e impresión del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITOcotlán. 12.8. Instruye al Subdirector de Planeación a organizar la ceremonia de presentación del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITOcotlán. 12.9. Presenta el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto ante las autoridades del TECNМ y la comunidad.	Dirección del Instituto Tecnológico de Ocotlán.
13. Informa el avance de las Metas del PIID del ITOcotlan.	13.1. Informa al TecNM el avance en el logro de las Metas del PIID apoyándose en la plataforma, sistemas informáticos e instrumentos que se establezcan para tal fin.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

	Nombre del Documento: Instructivo de trabajo para la elaboración del PIID	Código: ITO-PL-IT-04
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7, 1.1, 7.1.2 ISO 14001:2015 5.3	Revisión: 1
		Página 7 de 3

14. Base para la elaboración de informe de gestión y rendición de cuentas.	14.1 Las áreas académicas y administrativas revisan, analizan el informe para plantear el Programa de Mediano Plazo (PMP) y su seguimiento en Programa Institucional Anual (PIA) con sus respectivos indicadores. 14.2 Preparan la información para la captura de avances de los indicadores con evidencias durante el plazo del PIID.	Departamentos del Instituto Tecnológico de Ocotlán.
--	---	---

6. REFERENCIAS NORMATIVAS

- ✓ Norma para el Sistema de Gestión de la calidad- Requisitos. ISO 9001:2015 COPANT/ISO 9001-2015 NMX-CC-9001-IMNC-2008. Requisito 10.2
- ✓ Norma para el Sistema de Gestión Ambiental- Requisitos con orientación para su uso. ISO 14001:2015 COPANT/ISO 14001-2015 NMX-SSA-14001-IMNC-2004. Requisito 10.2
- ✓ Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica 2013-2018.
- ✓ Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Morelia 2013-2018.
- ✓ Manual de Organización de la Dirección General de Institutos Tecnológicos.
- ✓ Programa de Mediano Plazo e Institucional Anual vigente.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, DOF 29-12-1976, última reforma 01-10-2007.
- ✓ Ley de Planeación, DOF 05-04-1983, última reforma 13-06-2003.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, DOF 21-01-05, última reforma 11-10-06.
- ✓ Circulares por parte de la dirección general relativas a la calendarización de las entregas de los PIID's institucionales y las políticas.

7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
PIID elaborado en el formato requerido	6 años	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación	

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Aspecto ambiental	Control operacional y/o actividad para mitigar efectos ambientales.
Consumo de papel	Rehúso de papel, informes en electrónico
Consumo de energía eléctrica	Control operacional de EE
Generación de RSU	Control operacional de RSU

	Nombre del Documento: Instructivo de trabajo para la elaboración del PIID	Código: ITO-PL-IT-04
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7, 1.1, 7.1.2 ISO 14001:2015 5.3	Revisión: 1
		Página 8 de 3

9. RIESGOS IDENTIFICADOS

RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES PLANIFICADAS PARA CONTROLAR LOS EFECTOS DE ESTOS RIESGOS	CONTROLES DEFINIDOS PARA ASEGURAR LA CONFORMIDAD DEL PROCESO
No se integre el PIID en tiempo	Realizar reuniones extraordinarias para la integración del PIID	Realizar un taller de integración del PIID con la Alta Dirección y jefes de las áreas Académicas y Administrativas cuyo producto sea el PIID del ITOcotlán alineado al PIID del TecNM.
No se cuente con un PIID del TecNM	Desarrollar un Plan de Trabajo Anual bajo los enfoques del PIID anterior o del PSD (Plan Sectorial de Desarrollo) en el ramo de Educación	Solicita la Dirección del ITOcotlán el PIID del TecNM a la Dirección General.

10. CAMBIOS A ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
0	15 de agosto de 2019	Transición de la norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015